

VI.

Las voces que sin conocimiento de causa han circulado personas mal informadas, respecto de que no fui á Querétaro en auxilio del emperador, la nota que los generales del ejército de aquella plaza, ignorando unos y olvidando otros las instrucciones que recibí, y sin saber cuál era mi situacion en aquel momento, pasaron á S. M. con fecha 11 de Abril de 1867, y la carta que el baron de Lago escribió á su gobierno tocando este punto, me ponen en el caso de explicar lo ocurrido; y como este objeto queda llenado con mi refutacion á la mencionada carta, la inserto á continuacion. Dice así:

La prensa periódica ha publicado la carta que el baron de Lago dirigió al gobierno de S. M. el emperador de Austria, con fecha 23 de Junio del año próximo pasado, desde la ciudad de México.

En ese documento se lee el párrafo siguiente:

Por otra parte, S. M. el emperador me habia designado á mí, lo mismo que á mis colegas el general Márquez, como el mayor traidor, que despues que habia salido de Querétaro habia obrado siempre de un modo directamente opuesto á las instrucciones que habia recibido del emperador. Así el emperador me dijo que el general Márquez no habia es-

tado nunca autorizado para ponerse en marcha sobre Puebla, sino que habia recibido orden de pasar con la guarnicion de México y las sumas depositadas en esta ciudad á Querétaro, en donde habria ofrecido entonces al ejército principal de los liberales una batalla decisiva, cuyo resultado le habria sido ciertamente favorable.

No puedo creer otra cosa sino que el baron de Lago entendió equivocadamente lo que el emperador le haya dicho, porque los hechos de S. M., sus instrucciones y sus cartas, así como su última resolucion, están en abierta contradiccion con lo expuesto en la carta citada.

El baron de Lago dice que el emperador me designó con el carácter de traidor, lo que tampoco puedo creer, porque ninguno de mis actos me hace acreedor á esa calificacion.

Voy á probar que no falté á mis deberes; pero aun en el caso que hubiese cometido alguna falta, habria merecido por ello que se me calificara de torpe, pero no de traidor, porque no hay traicion en el que combate con lealtad y constancia defendiendo á su soberano, no solo mientras este existe, sino hasta despues de su muerte.

El emperador Maximiliano no me mandó á México para que yo recogiese su guarnicion y la condujese á Querétaro, sino por el contrario, para que revestido con el carácter de su Lugarteniente, cuidase de la capital del Imperio á fin de conservarla

para contar con un centro de union en caso de acontecer en Querétaro un evento desgraciado.

Por esto es que al partir yo del lado del soberano, me dió carta blanca para que hiciese en su nombre cuanto juzgara necesario al logro de este fin; me ordenó que cambiase el ministerio, entregándome los nuevos nombramientos y las cartas relativas á este objeto, así como un pliego cerrado que no debia yo abrir sino en el caso de la prision ó muerte de S. M.; me previno que se sacasen recursos pecuniarios de la capital por cuantos medios legales fuese posible, y que se le enviaran á Querétaro, lo mismo que cápsulas y los demás artículos de guerra que me pidiese, á proporcion que los fuera necesitando, y que lo tuviera al corriente de cuanto pasara en México, enviándole correos diarios y por conductos diferentes, para que en vista de mis noticias S. M. resolviera lo conveniente en cada caso, comunicándome entonces sus órdenes para que yo obrase de conformidad.

Estas son las instrucciones que recibí, y por ellas se ve que el emperador no me previno que volviese á Querétaro con la guarnicion de México ni con fondos que no habia, sino que muy al contrario, quiso formar de la capital un depósito de recursos de toda especie, que lo proveyera de cuanto necesitara, estableciendo las relaciones entre ambas plazas para el mayor acierto en las operaciones.

Tres dias despues de mi salida de Querétaro, es decir, el 25 de Marzo, S. M. me escribió una carta que recibí á mediados de Abril, porque *no llegó á mis manos ni el principal ni el duplicado, sino solo el triplicado.*

Dicha carta empieza con estas palabras:

La heroica resolucion de vd. y de Vidaurri han hecho en el ejército, como era de esperarse, un excelente efecto.

Lo cual demuestra que la conservacion de México se consideró de vital importancia, así como la remision de los recursos mencionados, y tanto mas convirtiendo á la capital en plaza de depósito para proveer á Querétaro: que nuestra salida de esta ciudad era difícil y peligrosa, y que al emprenderla yo, lo mismo que el general Vidaurri, encargándonos de la comision que se nos confió, dimos al emperador una prueba de que estábamos dispuestos á sacrificarnos por S. M. para la salvacion de nuestra patria.

Mas adelante me noticia el soberano la batalla que dió al enemigo el dia 24, en la cual alcanzó una espléndida victoria, y agrega que estaba bien, recomendándome solo la remision de lo que me habia encargado.

Despues dice:

Si la fuerza de nuestra guarnicion en México permitiera la salida de vd. con una fuerza respetable, y si pudiese

avisarnos de manera enteramente segura el plan que vd. quisiera seguir, entonces se podría, con una poca de fortuna, acabar de un golpe con todas las fuerzas de ellos y quitarles su artillería.

Aquí se ve por la misma carta del emperador, firmada de su puño, que ni me había dado orden para sacar la guarnición de México ni quería que se hiciera, sino que solo expresa el deseo de que se mueva parte de sus tropas, *en el caso* de que el total de ellas permita disponer de *una fuerza respetable* después de dejar asegurada la capital, lo cual pone bajo mi responsabilidad, dejándome en libertad de *hacerlo ó no*, según fuere posible y conveniente, y por eso agrega en el siguiente párrafo: *En todo caso, sea cual fuere la resolución de vd., tome etc., esto es, obre vd. como se pueda y como convenga.*

Ahora bien: S. M. sabía perfectamente que al salir nosotros de México para Querétaro con los mil quinientos hombres escogidos que llevamos, la guarnición quedó tan escasa que no alcanzaba ni para cubrir los puestos de la plaza, tanto más con la necesidad de ocupar el perímetro fortificado que defiende la ciudad, hasta cuyas puertas llegaban las guerrillas enemigas. Sabía también S. M. que durante nuestra ausencia no había sido posible aumentarla sino en muy escaso número, por falta de armas y de recursos de toda especie. ¿Cómo, pues, podía considerar el emperador que instantáneamente

habían aumentado las tropas hasta el grado que se necesitaba para la ejecución de su pensamiento?

¿Qué número habría sido preciso para ello? Cualquiera militar que conozca la plaza de México, sabe bien que para cubrir medianamente su línea de defensa, con sus correspondientes columnas de reserva, se necesitan por lo menos veinte mil hombres.

¿Qué fuerza se hubiera necesitado, además, para ir á Querétaro, con la circunstancia de ser *en número respetable*, para enriestrarse contra treinta y dos mil hombres que sitiaban aquella plaza? Inferiormente diez mil.

Es decir, que se necesitaban treinta mil para desarrollar el plan del emperador. Pero aun cuando solo se hubiesen dejado diez mil en México, era indispensable tener veinte para llenar los dos objetos. Es así que la guarnición de la capital, al recibir la carta de que vengo hablando, constaba solo de 4,500 hombres disponibles, en su mayor parte reclutas de uno ó dos meses, desarmados unos y desmontados otros. ¿De dónde, pues, se podía cubrir esta necesidad?

Esto lo sabía muy bien el soberano, porque desde nuestra llegada á Querétaro escribí de orden de S. M. al Sr. Lares, que presidía el gobierno en México, pidiéndole cañones, parque y otros pertrechos de guerra; y S. E. me contestó con mucho juicio, exponiendo todas las razones que impedían el envío

de ese convoy, que se hubiera perdido en el camino, á la vez que se habria perdido la capital; por lo cual queria el Sr. Lares que una division de Querétaro fuese á recibirlo hasta una jornada distante de México; siendo de advertir que todavía entonces no se acercaban las fuerzas que mas tarde sitiaron á Querétaro. Yo enseñé al emperador la contestacion del Sr. Lares, y S. M. conoció la razon y se convenció.

Otra ocasion, en una junta de guerra que tuvimos en el convento de la Cruz de Querétaro, estando ya sitiados, se inició la idea de mandar órden al general Tabera para que con la guarnicion de México marchara á Querétaro, y entonces el general Miramon, que era bastante entendido en el arte militar, que conocia perfectamente al enemigo, que sabia cuál era su fuerza porque todos la veiamos, que tenia conocimiento del estado de la guarnicion de México, de la distancia que tenia que recorrer, y de las dificultades invencibles con que tendria que luchar; el general Miramon, pues, que tantas veces se batió con nuestros adversarios, y que por lo mismo tenia una larga experiencia, *declaró que no podia llegar á Querétaro la guarnicion de México*; por esta razon no se mandó la órden, y todos quedaron entendidos de que no habia que contar con aquella fuerza. Esto pasaba en presencia del emperador, que presidia las juntas, y ello explica por qué motivo al decidirse la defensa de Querétaro en otra junta de guerra tenida

en el mismo lugar el 20 de Marzo, S. M. dispuso asegurar á México, y al efecto me ordenó que yo marchase á dicha capital para arreglar todo lo relativo á este objeto; por esto me previno que cambiase el ministerio é hiciese lo demás que queda dicho; de modo que desde aquella fecha se supieron dos cosas, que ya no fueron un secreto para nadie. Primera: Que el soberano queria conservar á México; y segunda: Que su guarnicion no podia ir á Querétaro. Así es que cuantas disposiciones se hayan dado despues, ó cuanto se haya hablado en sentido contrario, partia de una base falsa, y mas todavía á proporcion que pasaba el tiempo, porque las circunstancias eran cada vez mas dificiles, y lo que antes no podia hacerse, despues era verdaderamente imposible. Todo lo cual sabia S. M. perfectamente. Y basta el sentido comun para comprender que la voluntad del emperador fué conservar su capital, como queda dicho, puesto que de otro modo no habia necesidad de que me mandase cambiar el ministerio, que podia haber variado el mismo soberano en Querétaro, si S. M. hubiera querido que todo se trasladase á aquella plaza.

Además: cuando yo recibí esta carta, ya la capital, sitiada desde el 12 de Abril por fuerzas considerablemente superiores, no podia ni enviar correos, porque eran capturados por el enemigo, y fusilados algunas veces al salir de la plaza. Pero aun cuando no hubiese estado sitiada, no habria sido posible

cumplir los deseos del emperador manifestados entonces, segun queda demostrado, por las razones expuestas.

Despues recibí el duplicado de otra carta de S. M., fecha 27 de Marzo, en que me comunica el hecho de armas que tuvo lugar la noche del 25, concluyendo su segundo párrafo con estas palabras:

Esta vez tambien nuestras pérdidas fueron insignificantes.

Mas adelante agrega, y esto conviene tenerlo muy presente:

El mismo dia en la tarde habia ido yo á visitar los establecimientos de parque y fundicion, y *no hay proyectiles que no podamos hacer aquí; la pólvora sale perfectamente bien, y se hacen hasta los mas minuciosos trabajos, etc.*

Por esto es que despues de haberse batido tanto las tropas imperiales en Querétaro, sus enemigos encontraron todavía una buena existencia de municiones de guerra, segun se ve por la noticia que publicaron los periódicos.

En otro párrafo dice S. M.:

Para el caso de verse vd. en obligacion de abandonar á México, etc.

Es decir: si llegase el momento en que vd. no pueda ya defenderse, *no lo obligo á que permanezca allí, sino que lo autorizo para abandonarlo. Pero mientras pueda, defiéndase.*

De modo que, segun se ve, el emperador ni me

habia dado orden de ir á Querétaro, ni me llamaba en auxilio de aquella plaza; y antes bien, consideraba que no podia defenderme en la capital, y por esto me autorizaba para desocuparla; pero *solo en el caso de verme obligado á ello.*

Otro testimonio mas puedo presentar todavía, tanto de que el emperador no me dió nunca la orden de que marchara yo á Querétaro con la guarnicion de México, cuanto de que lejos de ello, siempre quiso que con esa guarnicion, aumentada hasta donde fuese posible, se defendiera la capital. Dicho testimonio es la orden terminante de S. M., comunicada en carta de 29 de Abril al Sr. Iribarren, ministro de Gobernacion, que yo mismo recibí en 8 de Mayo siguiente, y le entregué, de la cual dió S. E. cuenta, en consejo extraordinario de ministros, que cité con ese objeto, para leérselas, como lo hice. Esta carta comienza con el siguiente párrafo:

Hemos recibido vuestras cartas de 15 y 17 del corriente, en que avisais el buen estado de defensa en que se encuentra esa capital, y las seguridades *de conservarla* sin ningun peligro.

Aquí alude el emperador al estado de defensa en que yo puse la plaza, y lo aprueba S. M. por el deseo que tiene de conservarla, probando una vez mas el mismo soberano, que nunca quiso que la guarnicion la abandonara sino *en caso* de no poder defenderla.

Sigue el soberano noticiando sus victorias, y aunque de pronto alarman sus primeras palabras, voy á insertarlas para contestar; dicen así:

Despues de haberse sostenido esta plaza con esfuerzos supremos, por no haberla auxiliado Márquez como debia, etc.

Adviértase que dice «como debia» y no como le hemos ordenado; luego bien sabia S. M. que no me lo habia mandado. Y en consecuencia, pregunto: ¿por qué debia yo hacer lo contrario de lo que se me habia prevenido?

Probablemente se hizo creer al emperador que era posible auxiliar á Querétaro dejando asegurado á México, como deseaba el soberano, y en esa creencia S. M. usó de la palabra «debia,» que no habria empleado si hubiese sabido que no se podia. En caso de poderse, claro está que yo debia prestar aquel auxilio sin esperar á que se me mandase, y bajo mi responsabilidad; mas no pudiéndose, tambien es claro que, aun cuando se me mandase (que no se me mandó) la órden mas apremiante, y la mas grande voluntad por cumplirla, se habrian estrellado ante la imposibilidad. Así pues, si ni se me mandó, ni era posible, se ve por ello que lo que yo debí hacer es lo que hice, y en esto cumpli con las órdenes de S. M.

En la Habana se encuentran los Sres. Lacunza,

Pereda y Barquera, que como presidente del consejo de Estado el primero, como encargado del ministerio de Negocios extranjeros el segundo, y del de Instruccion pública el tercero, asistieron al consejo extraordinario de que he hablado, en el cual se discutió este punto, y con presencia de todas las razones expuestas y de otras muchas que tambien se tuvieron presentes, se declaró que yo cumplia con mi deber defendiendo la plaza de México, sin que se pudiese hacer otra cosa. Apelo, pues, al testimonio de dichos señores, que son dignos de toda fé.

Pero hay otro testimonio mas fuerte todavia. Es el mismo emperador, quien guiado por la justicia que caracterizaba todos sus actos, tuvo la bondad de vindicarme en la misma carta de que vengo hablando, y á continuacion de la palabra «debia,» dice así:

Anteayer ordenamos al bravo Miramon atacara la linea enemiga establecida en el Cimatarío, defendida por 10,000 hombres con 20 piezas de artillería. Una hora bastó á nuestros soldados para derrotar esós 10,000 hombres, quitándoles las 20 piezas, haciéndoles mas de 500 prisioneros y dispersando el resto de esa numerosa fuerza.

Aquí explica el emperador que está triunfante; no manda que la guarnicion de México vaya á Querétaro; no pide auxilio alguno, y al contrario, continúa con este párrafo:

Acaso muy pronto obligaremos á los sitiadores á levantar su campo, derrotándolos por completo, y en seguida marcharemos en auxilio de nuestra querida capital.

Es decir: « que en lugar de que el emperador necesitara que lo auxiliasen, antes bien S. M. ofrece ir personalmente en auxilio de México, cuya conservación desea, » explicando su importancia con las palabras de « nuestra querida capital. » Y para que no quede duda alguna, y para que su voluntad sea mas puntualmente cumplida, concluye su carta con este párrafo, que es *la orden mas clara, precisa y terminante:*

Importa, pues, y jamás os lo recomendaremos bastante, que esa plaza se sostenga enérgicamente, que se aumente sin descanso su material de guerra, y que se ponga en estado de bastarse á sí misma y de resistir por largo tiempo.

¿Cómo, pues, ha de haber dicho luego S. M. una cosa tan contraria á lo que tenia mandado, ni mucho menos habia de llamarme el mayor traidor cuando estaba yo cumpliendo sus órdenes, en los momentos precisamente en que yo me batia de dia y de noche, exponiendo mi vida en su defensa, luchando contra el hambre, contra la falta de recursos pecuniarios y de elementos de toda especie, y cuando el emperador estaba seguro de que me esperaba la misma suerte que habia cabido á S. M., porque la fuerza de las circunstancias tenia que conducirme á dicho término á pesar de mis esfuerzos!

¡Oh! No puedo, ni quiero, ni debo creerlo, de un monarca que se distinguió siempre por la nobleza de su alma y la elevacion de sus sentimientos, así como por la justicia y rectitud de todos sus actos.

Dejo probado ya que ni en un ápice me separé de las instrucciones del soberano.

Ninguna otra comunicacion recibí de S. M., y aunque en 15 de Mayo vino á mis manos una carta del general Castillo, gefe de Estado mayor del emperador, fecha 14 de Abril, en la cual me habla de ir á Querétaro, ya he dicho que el dia 12 del propio mes de Abril se estableció el sitio en la capital; así es que desde entonces se hizo imposible todo movimiento. ¿Cómo, pues, podia practicarse el que me decia aquel general, cuando al recibir su carta contaba yo treinta y cuatro dias de sitio, por un enemigo que aumentando diariamente las dificultades, habia llegado á hacer imposible la salida de un soldado?

En aquella carta me dice el Sr. Castillo que el aumento de fuerzas recibidas por los sitiadores de Querétaro hacia mas difícil la situacion de nuestras tropas y casi impracticable su salida, lo cual presenta desde luego la reflexion siguiente:

Si las fuerzas imperiales, sitiadas en Querétaro, compuestas de lo mas florido de nuestro ejército, en número de ocho mil soldados aguerridos, con cerca de cuarenta piezas de artillería útiles y en es-